

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL SALA DE SELECCIÓN DE TUTELAS NÚMERO DOS

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020)

Ref. Selección y reparto de los expedientes de tutela cuyos fallos pasan a revisión de la Corte Constitucional

I. ANTECEDENTES

1. Rango de expedientes

La Sala de Selección de Tutelas Número Dos, correspondiente al mes de febrero de 2020, integrada por los magistrados **Antonio José Lizarazo Ocampo** y **Gloria Stella Ortiz Delgado**, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, en especial, de las consagradas en los artículos 86 y 241-9 de la Carta Política, 33 del Decreto 2591 de 1991 y 51, 52, 53 y 55 del Reglamento Interno de la Corporación, estudió los expedientes de tutela incluidos en el rango comprendido entre los radicados T-7.775.001 al T-7.793.900, así:

RANGOS		TRÁMITES VARIOS ¹
T-7.775.001	T-7.775.073	T-7.775.074
T-7.775.075	T-7.775.143	T-7.775.144
T-7.775.145	T-7.775.172	T-7.775.173
T-7.775.174	T-7.775.930	T-7.775.931
T-7.775.932	T-7.776.054	T-7.776.055
T-7.776.056	T-7.776.075	T-7.776.076
T-7.776.077	T-7.776.464	T-7.776.465
T-7.776.466		T-7.776.467
T-7.776.468	T-7.776.710	T-7.776.711
T-7.776.712	T-7.777.104	T-7.777.105
T-7.777.106	T-7.777.333	T-7.777.334
T-7.777.335	T-7.777.363	T-7.777.364
T-7.777.365	T-7.779.945	T-7.779.946
T-7.779.947	T-7.780.078	T-7.780.079
T-7.780.080.	T-7.780.257	T-7.780.258
T-7.780.259	T-7.780.344	T-7.780.345
T-7.780.346	T-7.780.684.	T-7.780.685
T-7.780.686.	T-7.780.937	T-7.780.938
T-7.780.939	T-7.781.259	T-7.781.260
T-7.781.261	T-7.781.384	T-7.781.385
T-7.781.386	T-7.781.477	T-7.781.478
T-7.781.479	T-7.782.315	T-7.782.316
T-7.782.317	T-7.782.595	T-7.782.596
T-7.782.597	T-7.782.731	T-7.782.732
T-7.782.733	T-7.782.876	T-7.782.877

¹ Corresponden a expedientes en los cuales los respectivos juzgados de origen solicitaron devolución, o se ha anulado la radicación por errores en su tramitación por parte de los juzgados y tribunales, o por falencias insubsanables.

T-7.782.87.8	T-7.782.903	T-7.782.904
		T-7.782.905
T-7.782.906		T-7.782.907
		T-7.782.908
T-7.782.909	T-7.784.380	T-7.784.381
T-7.784.382	T-7.784.575	T-7.784.576
T-7.784.577	T-7.784.819	T-7.784.820
T-7.784.821	T-7.786.052	T-7.786.053
T-7.786.054	T-7.787.125	T-7.787.126
T-7.787.127	T-7.787.295	T-7.787.296
T-7.787.297	T-7.787.916	T-7.787.917
T-7.787.918	T-7.788.173	T-7.788.174
T-7.788.175	T-7.788.532	T-7.788.533
T-7.788.534	T-7.790.433	T-7.790.434
T-7.790.435	T-7.793.345	T-7.793.346
T-7.793.347	T-7.793.351	T-7.793.352
T-7.793.353	T-7.793.426	T-7.793.427
T-7.793.428	T-7.793.900	

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 del Reglamento Interno, la Sala de Selección examinó, dentro de los rangos referenciados: (i) los expedientes preseleccionados con base en reseñas esquemáticas elaboradas por los distintos despachos de los magistrados que componen actualmente la Corte Constitucional; (ii) aquellos respecto de los cuales se presentaron solicitudes ciudadanas de selección; y (iii) los insistidos por parte de las autoridades que tienen competencia para ese efecto.

2. Solicitudes ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 55 del Reglamento Interno de la Corte Constitucional, a continuación, se relacionan los expedientes concernientes a solicitudes ciudadanas que fueron remitidas a la Sala de Selección para su estudio:

NO	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	PETICIONARIO
1.	T-7.775.148	Ruby Estela Aquite Pedraza	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia - BBVA S.A. y otro	Ruby Estela Aquite Pedraza
2.	T-7.775.174	Diana Gisele Zogby Anaya	Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias	Diana Gisele Zogby Anaya
3.	T-7.775.260	Anais Rangel Oliveros	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones	Alexis Marrugo Rodríguez - Apoderado de la accionante
4.	T-7.775.405	Rubén Ángel López	Ministerio del Trabajo	Rubén Ángel López
5.	T-7.775.864	Zaide Luceth Ramírez Trespalacios	Empresa de Servicios Públicos Valledupar S. A. -Emdupar Antioquia	Zaide Luceth Ramírez Trespalacios
6.	T-7.775.968	Arcángel Montes Ortiz	ARL Colmena	Jhon Zamir Sánchez Rodríguez -Apoderado del accionante
7.	T-7.775.984	María Fernanda Cano Orrego	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Marybel Ochoa Gómez - Apoderada de la accionante
8.	T-7.776.905	Diana Milena Jaime Avella	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF	David Ricardo Contreras Álvarez -Apoderado de la accionante- y Francy Yulieth Piza Gualdron
9.	T-7.777.134	Ana Silva Mateus Aguilar	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Ana Silva Mateus Aguilar

NO	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	PETICIONARIO
10.	T-7.777.482	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Departamento del Meta	Diego Alejandro Urrego Escobar - Gerente de Defensa Judicial de la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones
11.	T-7.777.688	Diana Maritza Bello Gómez y otro	Juzgado Segundo Civil Municipal de Villavicencio	Diana Maritza Bello Gómez y otro
12.	T-7.778.210	Didima Peña de Sánchez	Banco de la República	Roque Miguel Rodríguez Rodríguez - Apoderado de la accionante
13.	T-7.778.360	José Ignacio Arias Vargas	Adriana González Cáceres	José Ignacio Arias Vargas
14.	T-7.778.806	Lidya Gloria Rodríguez Llanos	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Lidya Gloria Rodríguez Llanos
15.	T-7.778.874	Laura Valentina Castelblanco Bernal	Juzgado de Sylvania	Laura Valentina Castelblanco Bernal
16.	T-7.779.097	Juan de Dios Arenales Correa	Hospital Integrado de Sabana de Torres	Adolfo Sanjuane Amaya, Fabian Andrés Rincón Herreño y Juan Diego Reyes Ortiz
17.	T-7.779.216	Cristóbal Hernández	Fiduciaria La Previsora S.A. –Fiduprevisora- y otro	Cristóbal Hernández
18.	T-7.779.286	María Ernestina Reyes Guiot	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones	Javier Arroyo Hernández
19.	T-7.779.516	Virgilio Alfonso Hernández Castellanos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia BBVA S.A.	Virgilio Alfonso Hernández Castellanos
20.	T-7.779.522	Consultores Interventores Colombianos S.A.S.	Contraloría General de la República	Fariel E Morales Pertuz- Representante Legal de la Accionante
21.	T-7.779.782	Gloria Emilce Barbosa Becerra	Ministerio de Defensa Nacional y otros	Gloria Emilce Barbosa Becerra
22.	T-7.779.804	Camilo Cardona Ospina	Ministerio de Defensa Nacional y otro	Camilo Cardona Ospina
23.	T-7.779.842	Édgar Alberto Jurado Moreno	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Laboral	Édgar Alberto Jurado Moreno
24.	T-7.779.950	Gustavo Hugo Liévano Liévano	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP	Nury Juliana Morantes Ariza-Subdirectora Jurídica de la UGPP
25.	T-7.779.981	Elvis Zuluaga Machado	Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y otros	Diana Isabel Rodríguez Paternina, Carlos Bernardo Cotes Moso, Jhon Jairo Beltrán Quiñones, Carlos Felipe Manuel Remolina Botía y Martha Liliana Triana Suárez
26.	T-7.779.985	Carlos Alberto Delgado Salguero	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Laboral y otros	Héctor Raúl Ortega Pérez-Apoderado del accionante
27.	T-7.780.009	Plinio José Calderón Landinez	Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia	Plinio José Calderón Landinez
28.	T-7.780.016	Mónica del Pilar Sierra Vásquez y otra	Juzgado Primero Penal Municipal de Girardota	Mónica del Pilar Sierra Vásquez y otra

NO	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	PETICIONARIO
29.	T-7.780.461	Dersi María Torres Beltrán	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá y otro	Dersi María Torres Beltrán
30.	T-7.780.644	Germán Pérez Vargas	Tribunal Administrativo del Caquetá y otro	Germán Pérez Vargas
31.	T-7.780.645	Plinio José Calderón Landinez	Juzgado Veintidós Administrativo del Circuito de Bogotá	Plinio José Calderón Landinez
32.	T-7.780.659	Roberto Gálvez Montealegre y otros	Sección Tercera - Subsección C- del Consejo de Estado	Nancy Molsalve Morales-Apoderada de los accionantes
33.	T-7.780.664	Gloria Patricia Zapata Restrepo	Sección Segunda - Subsección A- del Consejo de Estado	Hernando Bonilla Gómez -Apoderado de la accionante
34.	T-7.780.669	Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Consejo de Estado, Sección Cuarta	Liliana Andrea Forero Gómez-Directora Gestión Jurídica de la DIAN
35.	T-7.780.673	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Sección Segunda - Subsección A- del Consejo de Estado	Diego Alejandro Urrego Escobar - Gerente de Defensa Judicial de Colpensiones
36.	T-7.780.688	Luis Alejandro Fernández Álvarez	Sección Cuarta del Consejo de Estado	Luis Alejandro Fernández Álvarez
37.	T-7.780.689	Ovieda Rosa Burgos Burgos y otros	Tribunal Administrativo de Antioquia y otros	Jesús Abel Quintero Ramírez - Apoderado de los accionantes
38.	T-7.780.691	Álvaro Fernando Gutiérrez Pinto y otros	Sección Tercera - Subsección B- del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Orlando Hurtado Rincón -Apoderado de los accionantes
39.	T-7.780.695	José Guillermo Jara Pardo	Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y otro	Germán Londoño Carvajal -Apoderado del accionante
40.	T-7.780.697	Fondo de Adaptación	Sección Tercera - Subsección B- del Consejo de Estado	Juan Alberto Castro Flórez -Apoderado de la accionante
41.	T-7.780.699	Consortio Patios Sur y Mauricio Rojas Soto	Sección Tercera - Subsección A- del Consejo de Estado y otro	Julio César Ortiz Gutiérrez -Apoderado de los accionantes
42.	T-7.780.706	José Antenor González Torres	Sección Tercera - Subsección C- del Consejo de Estado,	Germán Eduardo Palacio Zúñiga - Apoderado del accionante
43.	T-7.780.712	Agencia de Aduanas Continental de Aduanas S.A.S. Nivel I	Tribunal Administrativo de Bolívar	Franklin Ruiz Palacios - Representante Legal de la accionante
44.	T-7.780.717	Joaquín Vega Pérez	Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura	Joaquín Vega Pérez
45.	T-7.780.975	Ferley Gaviria Gálvez	Dirección de Sanidad del Ejército Nacional	Ferley Gaviria Gálvez
46.	T-7.781.028	Federico Mejía Álvarez	Registraduría Nacional del Estado Civil	Federico Mejía Álvarez
47.	T-7.781.040	Óscar Javier Tunarrosa Velandia	Ministerio de Defensa Nacional y otros	Jorge Andrés Peña Solórzano - Apoderado del accionante
48.	T-7.781.065	Nini Johanna Jaramillo Giraldo	Alcaldía Municipal de Medellín y otro	Nini Johanna Jaramillo Giraldo
49.	T-7.781.292	Natalia Rubio Vargas	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Natalia Rubio Vargas

NO	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	PETICIONARIO
50.	T-7.782.455	María Hermelinda Suárez Salamanca	Sección Primera - Subsección A- del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Fernando Mahecha Rincón -Apoderado de la accionante
51.	T-7.782.897	Iván de Jesús Ariza Muñoz	Tribunal Administrativo del Atlántico	Ernesto Rafael Ariza Muños - Apoderado del accionante
52.	T-7.783.194	Fernando Marín Toro	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Fernando Marín Toro
53.	T-7.783.646	Dorian Jaime Mejía Galeano	Sección de Apelación de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP	Dorian Jaime Mejía Galeano
54.	T-7.783.945	Hely Wbeimar Pasos Jiménez	Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia y otros	Luis F. Romero Arévalo-Auxiliar Judicial de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia
55.	T-7.783.956	Automotores Toyota Colombia S.A.S.	Superintendencia de Industria y Comercio y otros	Daniel Posse Velásquez -Apoderado de la accionante
56.	T-7.784.031	Carlos Arturo Salazar Reyes	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Carlos Arturo Salazar Reyes
57.	T-7.784.323	Edgar Emilio Ávila Doria	Sala Jurisdiccional Disciplinaria de la Consejo Superior de la Judicatura	Edgar Emilio Ávila Doria
58.	T-7.784.329	Patricia Romero Sánchez	Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Bogotá	Patricia Romero Sánchez
59.	T-7.784.330	Orlando Gutiérrez Camargo	Consejo Superior de la Judicatura	Orlando Gutiérrez Camargo
60.	T-7.784.333	José del Cristo Cepeda Mesa	Tribunal Administrativo de Nariño y otro	José del Cristo Cepeda Mesa
61.	T-7.784.703	Expedito Silva Pereira	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Expedito Silva Pereira
62.	T-7.784.859	Jhon Jairo Castro Linares	Alcaldía Mayor de Bogotá y otros	Jhon Jairo Castro Linares
63.	T-7.784.889	Claeth Yuriza Martínez Candelario	Cooperativa Empresa Solidaria de Salud y Desarrollo Bucaralo	Claeth Yuriza Martínez Candelario
64.	T-7.785.577	Luis Emilio Rivera	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Luis Emilio Rivera
65.	T-7.785.722	Movimiento Cívico de Medellín y Área Metropolitana y otro	Personería de Medellín	Presidente Movimiento Cívico de Medellín y Área Metropolitana y otro
66.	T-7.785.965	Laura Suárez Alava	Sección Segunda - Subsección F- del Tribunal Administrativo de Cundinamarca,	Humberto Rodríguez Gómez - Apoderado de la accionante
67.	T-7.785.966	Martha Lucía Ríos Cortés y otros	Sección Tercera - Subsección B- del Consejo de Estado	Myriam Stella Ortiz Quintero - Directora de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación Cesar Augusto Mejía - Apoderado de la Nación
68.	T-7.785.968	Unidad Administrativa Especial de Gestión	Juzgado Tercero Administrativo de Manizales	Nury Juliana Morantes Lariza - Subdirectora Jurídica de la UGPP

NO	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	PETICIONARIO
		Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP		
69.	T-7.785.975	Fernando Galindo González y otros	Sección Quinta del Consejo de Estado	Hernán Guillermo Jojoa Santacruz - Director Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la Defensoría del Pueblo
70.	T-7.785.976	Miguel Ambrosio Olivella Mora	Sección Segunda - Subsección A- del Consejo de Estado	Miguel Ambrosio Olivella Mora
71.	T-7.785.984	John Jairo Ordoñez Saavedra	Sección Segunda - Subsección B- del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	John Jairo Ordoñez Saavedra
72.	T-7.786.018	Víctor Andrés Rosario Guevara	Tribunal Administrativo de Norte de Santander	Gloria Patricia Bedoya Rodríguez – Apoderada del accionante
73.	T-7.786.022	Luis Enrique Martínez Villamil	Sección Primera del Consejo de Estado y otro	Luis Enrique Martínez Villamil
74.	T-7.786.726	Diógenes Correa Álvarez y otros	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Sandra Carolina Simancas Cárdenas - Apoderada Judicial de la Nación-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
75.	T-7.787.022	Litoplas S.A.	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y otros	José Miguel Arango Isaza -Apoderado Judicial de Litoplas S.A.
76.	T-7.787.028	Carmen Dora Medina de Mariño	Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá	Carmen Dora Medina de Mariño
77.	T-7.787.048	Ancízar Torres Ramírez	Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros	Ancízar Torres Ramírez
78.	T-7.787.055	Adel Antonio Meza Carvajal	Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga y otros	Adel Antonio Meza Carvajal
79.	T-7.787.129	Leonor Moreno Ortiz	Fiscalía General de la Nación	Leonor Moreno Ortiz
80.	T-7.787.259	Edison Ramírez Santos	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Edison Ramírez Santos
81.	T-7.787.430	Sergio Raúl Cardoso González	Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y otros	Sergio Raúl Cardoso González
82.	T-7.787.437	Nelson Enrique Montoya Vélez	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio	Nelson Enrique Montoya Vélez
83.	T-7.787.445	Myriam Perilla Gómez	Juzgado Primero Civil del Circuito de Bogotá	Jorge Enrique Perilla Gómez
84.	T-7.787.477	G&M Grupo Inmobiliario S.A.S.	Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá	David Fernando Varela Sánchez y Nicolás Lozada Pimiento, Árbitro Único y Secretario del Tribunal accionado
85.	T-7.787.552	Rafael Eduardo Araújo Ibarra	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Edgar Leonardo Bojacá Castro - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del ICBF
86.	T-7.787.848	Gildardo de Jesús Zuluaga Martínez	Juzgado Primero Penal del Circuito de Bello y otro	Gildardo de Jesús Zuluaga Martínez

NO	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	PETICIONARIO
87.	T-7.787.849	Sandra Lucía Zuluaga Sánchez	Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y otro	Sandra Lucía Zuluaga Sánchez
88.	T-7.788.135	Cristian David Arias Giraldo	Universidad del Valle	Alex Daniel Domínguez Guerra - Apoderado del accionante
89.	T-7.788.236	María Paula Linares Venegas	Fundación Universitaria de Los Libertadores	Humberto de la Calle Lombana - Apoderado de la accionante
90.	T-7.788.902	Yesid Ardila Quitian	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Yesid Ardila Quitian
91.	T-7.788.911	Sime Ingenieros S.A.	Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y otro	Carlos Andrés Posada Giraldo - Apoderado de la accionante
92.	T-7.788.917	Sonia Aura Latorre de Acosta	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otro	Alberto Barón Flórez - Apoderado de la accionante
93.	T-7.788.921	Blanca Yolanda Maldonado de Rodríguez	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	Karen Sofía Vargas Hernández - Apoderada de la accionante
94.	T-7.788.927	Lya Cristina Quevedo Angarita	Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y otro	José Fernando Salgado Suárez - Apoderado de la accionante
95.	T-7.788.955	Ramiro Bolívar Olivella Guarín	Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Bogotá- y otro	Ramiro Bolívar Olivella Guarín
96.	T-7.789.499	Intercom Security de Colombia Ltda.	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Barrancas	Omar Valencia Alzamora - Representante Legal de la accionante
97.	T-7.789.619	Ana Lucía Ríos León y otro	ARL AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.	Alberto Olarte Díaz
98.	T-7.789.990	John Alejandro Londoño Lopera	Hospital Méderi	Jesús Fernando López Bravo - Representante Legal para Asuntos Jurisdiccionales y Administrativos de la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad
99.	T-7.790.593	Gerson Felipe Zambrano Espinosa	Universidad del Cauca y otro	Gerson Felipe Zambrano Espinosa
100.	T-7.791.080	Juan de Jesús Sánchez Barreto	Unión Temporal de Servicios Integrales y Especializados de Tránsito y Transporte de Cundinamarca	Juan de Jesús Sánchez Barreto
101.	T-7.791.539	Marisol Zamudio Jiménez	Empresa Permoda Ltda.	Marisol Zamudio Jiménez
102.	T-7.791.556	Rafael Hernando Navarro Carrasco	Alcaldía Mayor de Bogotá y otro	Ana Margarita González Vásquez y Mariana Ardila Trujillo - Apoderadas de La Organización Internacional de Derechos Humanos Womes Link Worldwide
103.	T-7.791.617	Wilson Rodríguez Ramírez	Ministerio de Defensa Nacional	Wilson Rodríguez Ramírez
104.	T-7.791.950	Jorge Luis Guapacha Quintero	Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar	Jorge Luis Guapacha Quintero
105.	T-7.792.019	Omar Orozco Correa	Enercalamar y otros	Omar Orozco Correa

NO	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	PETICIONARIO
106.	T-7.792.373	Ricardo Andrés Rodríguez Novoa	Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional	Ricardo Andrés Rodríguez Novoa
107.	T-7.792.440	Luis Fernando Cardona Ospina	Municipio de Medellín	Luis Fernando Cardona Ospina
108.	T-7.792.608	Maricel Tejada Guzmán	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	Maricel Tejada Guzmán
109.	T-7.792.621	Silvia Rosa Gómez Solano	Compañía de Seguros Positiva S.A.	Silvia Rosa Gómez Solano
110.	T-7.792.838	Yudy Luz Mercado Herrera	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Yudy Luz Mercado Herrera
111.	T-7.793.756	Humberto Bermúdez Bernal	Defensoría del Pueblo	Humberto Bermúdez Bernal
112.	T-7.793.828	Alejandro Acevedo Escallón	Superintendencia de Industria y Comercio y otro	Ángela María Rueda y Alejandro Acevedo Escallón

3. Insistencias

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento Interno de la Corte Constitucional, la Sala de Selección de Tutelas Número Dos revisó las solicitudes de insistencia que se relacionan a continuación, en virtud del inciso 8 del artículo 55 y el artículo 57 del mencionado Reglamento:

No.	EXPEDIENTE	FUNCIONARIO QUE INSISTE	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	T-7.729.976	Dr. Hernán Guillermo Jojoa Santacruz, Director Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la Defensoría del Pueblo	Paula Alejandra Mejía Galvis	Ministerio de Salud y Protección Social
2.	T-7.733.463	Dr. César Augusto Méndez Becerra, Director de Defensa Judicial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Metrocali S.A.	Tribunal de Arbitramento para dirimir diferencias entre GIT Masivo S.A. y Metrocali S.A.
3.	T-7.744.420	Dr. Luis Guillermo Guerrero Pérez, Magistrado Corte Constitucional	Guillermo Rodríguez Rodríguez	Procuraduría General de la Nación
4.	T-7.745.031	Dr. Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación	Lucy Caycedo Chala	ESE Hospital Comunal Las Malvinas de Florencia
5.	T-7.746.443	Dr. Hernán Guillermo Jojoa Santacruz, Director Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la Defensoría del Pueblo	Bryan Steven Duque Ramírez	Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá y el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

4. Manifestaciones de impedimento

4.1. En relación con el estudio y selección del expediente **T-7.785.975**, el Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo manifestó de manera verbal su impedimento para decidir sobre la selección del mismo, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal, en virtud del cual se encuentra impedido el funcionario judicial que tenga interés en la actuación procesal. En la

referida acción de tutela, se cuestiona la sentencia de la Sección Quinta del Consejo de Estado, proferida en el marco del trámite del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho contra la decisión del Consejo Nacional Electoral, consistente en negar la solicitud de reconocimiento de personería jurídica al “Nuevo Liberalismo”. El Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo puso de presente que en el año de 1988, cuando se decidió su disolución, participó en la toma de dicha decisión en la condición de afiliado a esa organización.

4.2. En los expedientes **T-7.795.989**, **T-7.796.639** y **T-7.801.208**, el Magistrado Carlos Bernal Pulido manifestó su impedimento para decidir sobre la preselección de los mismos, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal, en virtud del cual se encuentra impedido “*el funcionario judicial [que] haya sido apoderado o defensor de alguna de las partes*”. En su opinión, esta causal se configura como resultado de su labor como asesor jurídico de las Empresas Públicas de Medellín -entidad accionada en el asunto de la referencia-, antes de su designación como magistrado de la Corte Constitucional.

4.3. En el expediente **T-7.796.784**, el Magistrado Carlos Bernal Pulido manifestó su impedimento para decidir sobre la preselección del mismo, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 4 y 5 del artículo 56 del Código de Procedimiento Penal, en virtud del cual se encuentra impedido “el funcionario judicial [que] haya sido apoderado o defensor de alguna de las partes” y “que exista amistad íntima o enemistad grave entre alguna de las partes, denunciante, víctima o perjudicado y el funcionario judicial”. En su opinión, estas causales se configuran como resultado de que (i) él prestó servicios de asesoría profesional y fue apoderado de la empresa RCN Televisión S.A. -entidad accionada en el asunto de la referencia. Adicionalmente, (ii) manifestó que lo unen lazos de amistad con directivos de dicho canal.

En mérito de lo expuesto, la Sala de Selección de Tutelas Número Dos, correspondiente al mes de febrero de 2020,

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el inciso séptimo del artículo 55 y el artículo 99 del Reglamento Interno de la Corte Constitucional, la Magistrada Gloria Stella Ortiz Delgado decidió **ACEPTAR** el impedimento manifestado por el Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo para decidir sobre la selección del expediente **T-7.785.975**, al encontrar fundada la causal invocada. Por lo tanto, la decisión sobre la selección del expediente referido correspondió únicamente a la Magistrada Gloria Stella Ortiz Delgado. En ese sentido, se deja constancia de que el Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo no participó en la decisión acerca de la eventual selección de este asunto.

SEGUNDO.- NO ACEPTAR los impedimentos manifestados por el Magistrado Carlos Bernal Pulido para decidir sobre la preselección de los expedientes **T-7.795.989**, **T-7.796.639** y **T-7.801.208**, debido a que (i) no se verificó la existencia de un interés directo en la decisión y (ii) los expedientes en comento se encuentran en una instancia de preselección, de la cual no surge una decisión de fondo, ni una providencia suscrita por el Magistrado Bernal. En consecuencia, los expedientes

referidos serán **REMITIDOS** al Despacho del Magistrado Carlos Bernal Pulido para que decida acerca de la eventual preselección.

TERCERO.- NO ACEPTAR el impedimento manifestado por el Magistrado Carlos Bernal Pulido para decidir sobre la preselección del expediente **T-7.796.784**, por cuanto (i) no se verificó la existencia de un interés directo en la decisión; (ii) el expediente en comento se encuentra en una instancia de preselección, de la cual no surge una decisión de fondo, ni una providencia suscrita por el Magistrado Bernal; y por último, (iii) para que los vínculos de amistad configuren impedimento del funcionario judicial, éstos deben ser íntimos, lo cual no fue expresado en este caso. En consecuencia, el expediente referido será **REMITIDO** al Magistrado Carlos Bernal Pulido para que decida acerca de la eventual preselección.

CUARTO.- NO SELECCIONAR las solicitudes de revisión de insistencias para selección de los siguientes expedientes de tutela:

NO.	EXPEDIENTE	AUTORIDAD QUE INSISTE	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	T-7.729.976	Defensoría del Pueblo	Paula Alejandra Mejía Galvis	Ministerio de Salud y Protección Social
2.	T-7.733.463	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Metrocali S.A.	Tribunal de Arbitramento para dirimir diferencias entre GIT Masivo S.A. y Metrocali S.A.
3.	T-7.746.443	Defensoría del Pueblo	Bryan Steven Duque Ramírez	Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá y el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

QUINTO.- Debido a que la insistencia es una facultad discrecional de los Magistrados de la Corte Constitucional, sólo los casos descritos en el punto 3 de la parte considerativa de este Auto (Solicitudes de insistencia) correspondieron al ejercicio de esa competencia. En consecuencia, deberá entenderse que cualquier solicitud ciudadana presentada a los Magistrados de la Corte Constitucional en relación con la facultad de insistencia sobre casos distintos a los señalados en este auto, no fue aceptada.

SEXTO.- SELECCIONAR para revisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 y 55 del Reglamento Interno de la Corporación, las decisiones judiciales relacionadas con las siguientes acciones de tutela y, a través de la Secretaría General de la Corte Constitucional, **INFORMAR** lo resuelto a las partes:

No.	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	CRITERIO DE SELECCIÓN
1.	T-7.744.420	Guillermo Rodríguez Rodríguez	Procuraduría General de la Nación	Criterio Objetivo: Asunto Novedoso
2.	T-7.745.031	Lucy Caycedo Chala	ESE Hospital Comunal Las Malvinas de Florencia	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental Criterios Objetivos: Necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial o posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional

No.	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	ACCIONADO	CRITERIO DE SELECCIÓN
3.	T-7.777.326	Saúl Antonio Gómez Otálvaro	Alcaldía Municipal de Copacabana	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
4.	T-7.778.210	Didima Peña de Sánchez	Banco de La República	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
5.	T-7.779.282	Leonardo Pachón González	Consejo Nacional Electoral y otros	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
6.	T-7.779.351	Samanta Johana Quintero Santiago	Capital Salud EPS	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental Criterio Objetivo: Necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial
7.	T-7.779.772	Yuly Andrea Moncada Velásquez	Nueva EPS y otro	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
8.	T-7.780.975	Ferley Gaviria Gálvez	Dirección de Sanidad del Ejército Nacional	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental Criterio Objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional
9.	T-7.781.236	Luis Alberto Zapata	Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental Criterio Objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional
10.	T-7.783.646	Dorian Jaime Mejía Galeano	Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, Sección de Apelación	Criterio Objetivo: Asunto Novedoso
11.	T-7.784.571	Luis Segundo Arce Carvajal	Gobernación de Magdalena	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental Criterio Objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional
12.	T-7.785.577	Luis Emilio Rivera	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
13.	T-7.785.591	Edson Jhoaho González Tilaguy	Seguros Mundial S.A. y otro	Criterio Objetivo: Necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial
14.	T-7.787.882	Yaned Lucía Correa Múnera como agente oficiosa de Cristian Correa Múnera	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
15.	T-7.788.135	Cristian David Arias Giraldo	Universidad del Valle	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental Criterio Objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional
16.	T-7.788.236	María Paula Linares Venegas	Fundación Universitaria Los Libertadores	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental Criterio Objetivo: Posible violación o desconocimiento de un precedente de la Corte Constitucional
17.	T-7.792.621	Silvia Rosa Gómez Solano	Compañía de Seguros Positiva S.A.	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental
18.	T-7.793.605	José Manuel Echeverri Rodríguez	Institución Educativa José Félix de Restrepo de Sabaneta	Criterio Subjetivo: Urgencia de proteger un derecho fundamental Criterio Objetivo: Necesidad de pronunciarse sobre una determinada línea jurisprudencial

SÉPTIMO.- EXCLUIR DE SELECCIÓN los fallos de tutela correspondientes a los expedientes estudiados por esta Sala de Selección en sesión del catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020), que no fueron mencionados expresamente en el numeral quinto de esta providencia.

OCTAVO.- ADVERTIR que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Interno de la Corporación, los criterios orientadores de selección relacionados en el numeral sexto de este proveído únicamente revelan la razón jurídica que llevó a la Sala de Selección a considerar necesaria la revisión de las decisiones judiciales contenidas en estos asuntos. En consecuencia, bajo ninguna circunstancia, habrá de entenderse que dicha motivación supone prejuizgamiento alguno por parte de los miembros de las Salas de Revisión a los cuales, por sorteo, les fueron asignados los respectivos expedientes.

NOVENO.- En virtud del reparto especial realizado en la sesión del catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio 8° del Acto Legislativo 01 de 2017, **REPARTIR** el expediente T-7.783.646 de la siguiente manera:

MAGISTRADO ALEJANDRO LINARES CANTILLO

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.783.646	Accionante: Dorian Jaime Mejía Galeano Accionado: Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, Sección de Apelación

DÉCIMO.- De acuerdo con el sorteo realizado en la sesión del catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento Interno, **REPARTIR** los expedientes seleccionados para revisión, de la siguiente forma:

MAGISTRADO CARLOS LIBARDO BERNAL PULIDO

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.777.326	Accionante: Saúl Antonio Gómez Otálvaro Accionado: Alcaldía Municipal de Copacabana
T-7.785.577	Accionante: Luis Emilio Rivera Accionado: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV

MAGISTRADA DIANA FAJARDO RIVERA

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.745.031	Accionante: Lucy Caycedo Chala Accionado: ESE Hospital Comunal Las Malvinas de Florencia
T-7.785.591	Accionante: Edson Jhoaho González Tilaguy Accionados: Seguros Mundial S.A. y otro

MAGISTRADO LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.780.975	Accionante: Ferley Gaviria Gálvez Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército Nacional
T-7.781.236	Accionante: Luis Alberto Zapata Accionado: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Risaralda

MAGISTRADO ALEJANDRO LINARES CANTILLO

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.778.210	Accionante: Didima Peña de Sánchez Accionado: Banco de la República
T-7.788.236	Accionante: María Paula Linares Venegas Accionado: Fundación Universitaria Los Libertadores

MAGISTRADO ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.779.772	Accionante: Yuly Andrea Moncada Velásquez Accionados: Nueva EPS y otro
T-7.784.571	Accionante: Luis Segundo Arce Carvajal Accionado: Gobernación de Magdalena

MAGISTRADA GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.744.420	Accionante: Guillermo Rodríguez Rodríguez Accionado: Procuraduría General de la Nación
T-7.788.135	Accionante: Cristian David Arias Giraldo Accionado: Universidad del Valle

MAGISTRADA CRISTINA PARDO SCHLESINGER

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.779.351	Accionante: Samanta Johana Quintero Santiago Accionado: Capital Salud EPS
T-7.787.882	Accionante: Yaned Lucía Correa Múnera como agente oficiosa de Cristian Correa Múnera Accionado: Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

MAGISTRADO JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.779.282	Accionante: Leonardo Pachón González Accionados: Consejo Nacional Electoral y otros
T-7.793.605	Accionante: José Manuel Echeverri Rodríguez Accionado: Institución Educativa José Félix de Restrepo de Sabaneta

MAGISTRADO ALBERTO ROJAS RÍOS

EXPEDIENTE	PARTES
T-7.792.621	Accionante: Silvia Rosa Gómez Solano Accionado: Compañía de Seguros Positiva S.A.

DÉCIMO PRIMERO.- Por Secretaría General de esta Corporación, **COMPULSAR COPIAS** de los expedientes que se relacionan en el Anexo I de esta providencia a las Salas Disciplinarias de los Consejos Seccionales de la Judicatura competentes, para que, si lo consideran pertinente, resuelvan acerca de la eventual responsabilidad disciplinaria de los respectivos jueces de tutela por la remisión tardía de dichos expedientes a esta Corporación, en los términos de los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991.

DÉCIMO SEGUNDO.- ORDENAR a la Secretaría General de la Corte Constitucional, **REMITIR** los escritos de solicitud de selección que a continuación se relacionan a la Sala de Selección de Tutelas Número Uno de 2020, para lo de su competencia. Sobre el particular, la Sala de Selección de Tutelas Número Dos de 2020 advirtió que las solicitudes ciudadanas de selección de la referencia se identificaron con un expediente que no corresponde con el contenido de las mismas. En efecto, las solicitudes ciudadanas de selección que se enuncian a continuación están relacionadas con expedientes cuyo radicado le corresponde conocer a la Sala de Selección Número Uno de 2020.

PETICIONARIO	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SELECCIÓN	NÚMERO DE RADICACIÓN ASIGNADO POR SECRETARÍA	NÚMERO DE RADICACIÓN RELACIONADO CON EL ESCRITO
Ariosto Castro Barón	11-12-2019	T-7.776.724	T-7.774.085
Mireya Josefa Gómez Neira	10-12-2019	T-7.783.274	T-7.774.915

DÉCIMO TERCERO.- SOLICITAR a la Secretaria General de la Corte Constitucional para que, en el término de tres (3) meses contado a partir de la notificación de esta providencia, realice las gestiones necesarias con el fin de establecer la fecha de envío a esta Corporación de los expedientes que se relacionan en el Anexo II de esta providencia y, posteriormente, **INFORME** a esta Sala de Selección sobre los resultados de esas gestiones. Lo anterior, con el propósito de establecer si los jueces de tutela remitieron tardíamente los expedientes allí referidos, en los términos de los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, para efectos de una eventual compulsa de copias, cuya competencia mantendrá esta Sala.

DÉCIMO CUARTO.- DEVOLVER a la Secretaría General de la Corte Constitucional, los escritos ciudadanos de solicitud de selección que se relacionan a continuación, pues la Sala advirtió que las mencionadas solicitudes se identificaron con un expediente que no corresponde. Por lo tanto, se remiten dichos escritos a la Secretaría General, para efectos de **IDENTIFICAR** el número de radicado del expediente correspondiente a los hechos narrados en dichas solicitudes ciudadanas de selección:

PETICIONARIO	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE RADICACIÓN ASIGNADO POR SECRETARÍA
José Alejandro Moncada Aristizábal	29-01-2020	T-7.777.103
Sonia Hernández Martínez	23-07-2019	T-7.784.920

DÉCIMO QUINTO.- Por Secretaría General de esta Corporación, **DEVOLVER** los siguientes expedientes a la autoridad judicial competente para que decida las **solicitudes de nulidad** presentadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 2591 de 1991 y 55 del Acuerdo 02 de 2015, toda vez que la Sala de Selección Número Dos, correspondiente al mes de febrero de 2020, no es competente para resolverla. Asimismo, **ORDENAR** a la Secretaría General, **ANEXAR** copia de esta decisión en los expedientes correspondientes:

No	EXPEDIENTE	ACCIONANTE	AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE	SOLICITANTE
1.	T-7.782.206	Jesús Ofelia Ortiz Gómez	Juzgado Treinta y Cinco Civil del Circuito de Bogotá.	Karin Rojas Cala – Apoderada de Schneider Electric de Colombia
2.	T-7.789.947	Laura María Agudelo Gálvez	Juzgado Dieciocho Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá	Dante Picazo y Katerin Yulieth Osuna Robles Representantes Legales de Pharmacology University Inc
3.	T-7.790.361	Jorge Luis Yanastacy Rivas Zurita	Juzgado Treinta y Siete Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá	Jorge Luis Yanastacy Rivas Zurita

DÉCIMO SEXTO.- Por Secretaría General de la Corte Constitucional, **REMITIR** el expediente que se relaciona a continuación, junto con la solicitud ciudadana de selección, a la Sala de Selección de Tutelas Número Tres de 2020, para lo de su competencia. Dicha solicitud de selección fue recibida originalmente en el Consejo de Estado como una petición y, posteriormente, remitida a esta Corporación para su eventual selección para revisión. No obstante, el escrito de solicitud ciudadana de selección en cuestión fue identificado con el expediente **T-7.782.899**. Sin embargo, la Sala advierte que el escrito realmente corresponde al expediente **T-7.825.052**, radicado en febrero de 2020, cuyo conocimiento corresponde a la Sala de Selección de marzo de 2020.

PETICIONARIO	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE RADICACIÓN ASIGNADO POR EL CONSEJO DE ESTADO Y LA SECRETARÍA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	NÚMERO DE RADICACIÓN RELACIONADO CON EL ESCRITO
Pablo Germán Rueda Galindo	24-01-20	11001031500020190367600 T-7.782.899	T-7.825.052

DÉCIMO SÉPTIMO.- Por Secretaría General de esta Corporación, **INFÓRMESE** a la señora Nury Juliana Morantes Ariza, Subdirectora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP, que los hechos narrados en la solicitud de selección que

presentó respecto del expediente **T-7.786.021**, no tienen relación alguna con el contenido del expediente identificado, razón por la cual el escrito de solicitud de selección le será devuelto.

DÉCIMO OCTAVO.- DISPONER que los expedientes de tutela excluidos de selección por esta Sala sean devueltos a los respectivos juzgados de origen. En consecuencia, la Secretaría General procederá a dar cumplimiento a lo aquí ordenado, dejando las constancias del caso.

DÉCIMO NOVENO.- ADVERTIR que las solicitudes ciudadanas relacionadas en el numeral dos de los antecedentes de esta providencia no son manifestaciones del derecho fundamental de petición, por lo que no se rigen por el procedimiento de dicha garantía y no dan lugar a la remisión de respuestas individuales. Acorde con ello, el presente Auto será notificado conforme con las reglas establecidas en el inciso noveno del artículo 55 del Acuerdo 02 de 2015, es decir, será publicado en el sitio web de la Corte Constitucional.

VIGÉSIMO.- ADVERTIR que, de conformidad con lo previsto en el artículo 57 del Reglamento Interno, los magistrados y las autoridades facultadas para insistir en la selección de expedientes de tutela no acogidos por esta Sala podrán hacerlo dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de notificación por estado de la presente providencia.

Notifíquese y cúmplase,

ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO
Magistrado

GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO
Magistrada

MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
Secretaria General

ANEXO I

EXPEDIENTE	JUZGADO REMITENTE	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA COMPETENTE	FECHA ÚLTIMA SENTENCIA DE TUTELA	FECHA DE REMISIÓN A LA CORTE CONSTITUCIONAL	FECHA DE RADICACIÓN EN LA CORTE CONSTITUCIONAL
T-7.775.463	Juzgado Segundo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Tunja	Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá	6/11/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.775.464	Juzgado Segundo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Tunja	Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá	37/11/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.243	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	17/01/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.244	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	29/01/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.245	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	10/12/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.246	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	23/01/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.247	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	18/12/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.248	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	22/10/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.249	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	11/02/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.250	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	28/01/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.251	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	30/11/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.252	Juzgado Quinto Civil del Circuito de	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	21/01/2019	10/12/2019	13/01/2020

	Oralidad de Valledupar				
T-7.777.253	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	20/02/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.254	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	18/10/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.255	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	20/11/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.256	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	22/11/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.257	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	3/12/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.258	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	22/10/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.259	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	18/12/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.260	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	28/01/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.262	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	3/12/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.263	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	9/11/2018	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.264	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	22/04/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.265	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	2/04/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.266	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	26/03/2019	10/12/2019	13/01/2020

T-7.777.267	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	6/02/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.268	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	7/02/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.269	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	6/05/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.270	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Valledupar	Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar	23/07/2019	10/12/2019	13/01/2020
T-7.777.743	Juzgado Dieciocho Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá	Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá	30/01/2018	10/12/2019	14/01/2020
T-7.777.744	Juzgado Dieciocho Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá	Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá	25/01/2019	10/12/2019	14/01/2020
T-7.777.753	Juzgado Dieciocho Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá	Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá	14/11/2018	10/12/2019	14/01/2020
T-7.777.887	Juzgado Doce Penal Municipal Con Función de Conocimiento de Ibagué	Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima	8/03/2018	11/12/2019	14/01/2020
T-7.777.889	Juzgado Doce Penal Municipal Con Función de Conocimiento de Ibagué	Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima	16/05/2019	11/12/2019	14/01/2020
T-7.777.890	Juzgado Doce Penal Municipal Con Función de Conocimiento de Ibagué	Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima	14/06/2019	11/12/2019	14/01/2020
T-7.777.892	Juzgado Doce Penal Municipal Con Función de Conocimiento de Ibagué	Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima	30/08/2019	11/12/2019	14/01/2020
T-7.777.893	Juzgado Doce Penal Municipal Con	Consejo Seccional de la	26/06/2019	11/12/2019	14/01/2020

	Función de Conocimiento de Ibagué	Judicatura de Tolima			
T-7.777.894	Juzgado Doce Penal Municipal Con Función de Conocimiento de Ibagué	Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima	30/04/2019	11/12/2019	14/01/2020
T-7.777.896	Juzgado Doce Penal Municipal Con Función de Conocimiento de Ibagué	Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima	10/05/2019	11/12/2019	14/01/2020
T-7.781.744	Juzgado Promiscuo Municipal de Cunday	Consejo Seccional de la Judicatura de Tolima	10/09/2018	11/12/2019	15/01/2020
T-7.782.812	Juzgado Veintisiete de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá	Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá	12/06/2018	16/12/2019	15/01/2020
T-7.785.681	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Floridablanca	Consejo Seccional de la Judicatura de Santander	21/01/2019	19/12/2019	16/01/2020
T-7.785.682	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Floridablanca	Consejo Seccional de la Judicatura de Santander	13/06/2019	19/12/2019	16/01/2020
T-7.785.683	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Floridablanca	Consejo Seccional de la Judicatura de Santander	8/05/2019	19/12/2019	16/01/2020
T-7.785.684	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Floridablanca	Consejo Seccional de la Judicatura de Santander	27/06/2019	19/12/2019	16/01/2020
T-7.785.718	Juzgado Segundo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Popayán	Consejo Seccional de la Judicatura de Cauca	26/04/2019	13/12/2019	16/01/2020
T-7.790.185	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de La Ceja	Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia	02/07/2019	16/12/2019	20/01/2020
T-7.793.312	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	Consejo Seccional de la Judicatura de Huila	24/07/2017	27/12/2019	21/01/2020
T-7.793.313	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	Consejo Seccional de la Judicatura de Huila	19/07/2017	27/12/2019	21/01/2020
T-7.793.314	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	Consejo Seccional de la Judicatura de Huila	18/08/2017	27/12/2019	21/01/2020
T-7.793.315	Juzgado Quinto Civil del	Consejo Seccional de la	13/07/2017	27/12/2019	21/01/2020

	Circuito de Neiva	Judicatura de Huila			
T-7.793.316	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	Consejo Seccional de la Judicatura de Huila	01/08/2017	27/12/2019	21/01/2020
T-7.793.317	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	Consejo Seccional de la Judicatura de Huila	12/07/2017	27/12/2019	21/01/2020

ANEXO II

EXPEDIENTE	JUZGADO REMITENTE	FECHA ÚLTIMA SENTENCIA DE TUTELA	FECHA DE RADICACIÓN EN LA CORTE CONSTITUCIONAL
T-7.776.848	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Valledupar	24/09/2018	13/01/2020
T-7.777.271	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	11/07/2019	13/01/2020
T-7.777.272	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	8/07/2019	13/01/2020
T-7.777.273	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	22/11/2019	13/01/2020
T-7.777.274	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	8/03/2019	13/01/2020
T-7.777.275	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	8/03/2019	13/01/2020
T-7.777.276	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	18/02/2019	13/01/2020
T-7.777.277	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	12/06/2019	13/01/2020
T-7.777.278	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	01/03/2019	13/01/2020
T-7.777.279	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	26/02/2019	13/01/2020
T-7.777.280	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Valledupar	12/02/2019	13/01/2020
T-7.777.888	Juzgado Doce Penal Municipal con Función de Conocimiento de Ibagué	06/05/2019	14/01/2020
T-7.790.512	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	14/12/2018	20/01/2020
T-7.790.513	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	06/12/2018	20/01/2020
T-7.790.514	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	04/12/2018	20/01/2020
T-7.790.515	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	30/11/2018	20/01/2020
T-7.790.516	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	30/11/2018	20/01/2020
T-7.790.517	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	30/11/2018	20/01/2020
T-7.790.518	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	27/11/2018	20/01/2020

T-7.790.519	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	27/11/2018	20/01/2020
T-7.790.520	Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual	26/11/2018	20/01/2020
T-7.791.608	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	03/05/2016	21/01/2020